

APROBADA EN SESIÓN
Nº 93 DEL 11/12/2025

ACTA SESIÓN N° 91
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	09 de octubre de 2025	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:14	Hora Término	12:02

En Ancud a nueve días del mes de octubre de dos mil veinticinco, siendo las 10:14 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 91 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Raúl Manzano Molina. Alcalde Subrogante de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado. Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutiva.
- 4.- Marcelo Braco, Encargado Macrocomunal de Seguridad Pública
- 5.- Cintya Sanhueza, Mayor de Carabineros y Comisario de la Primera Comisaría de Ancud
- 6.- Dilman Carrasco Morales, Carabineros de Chile
- 7.- Jorge Mansilla, OS14 Carabineros de Chile
- 8.- Gerardo Vásquez Torres, PDI Ancud.
- 9.- Sebastián Gysling Muñoz, Capitán de Corbeta Capitanía de Puerto de Ancud.
- 10.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Municipalidad de Ancud.
- 11.- Guido Pérez, SAG Ancud
- 12.- Miguel Paredes Gallardo, Vicepresidente COSOC Ancud
- 13.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 14.- Jaime Chepillo, concejal
- 15.- Javier Cárdenas, concejal
- 16.- Funcionarios municipales: Sandra Águila; Yasna Labra

Preside el Consejo don Raúl Manzano Molina, **Alcalde Subrogante de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

1. Lectura de acta anterior y aprobación de esta.
2. Presentación por parte de personal de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del periodo septiembre correspondiente a esta unidad.
3. Diagnóstico delictual de la Comuna de Ancud, donde se indiquen las zonas críticas, si las hubiere o delitos recurrentes en la comuna y cursos de acción realizados. A cargo de la Mayor Cintia Sanhueza de Carabineros de Chile.
4. Presentación por parte personal de la Armada de Chile, en lo que respecta a su área de jurisdicción.
5. Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de septiembre del 2025.
6. Varios

El **Alcalde subrogante** informa que el Alcalde titular viene en viaje, por lo que no está presente hoy. Informa además que se incorpora en esta sesión don Marcelo Bravo Valenzuela, Encargado Macro Comunal de Seguridad Pública.

Interviene don **Marcelo Bravo**, quien agradece al Consejo de Seguridad Pública por la invitación y manifiesta toda su voluntad para trabajar junto a la comuna.

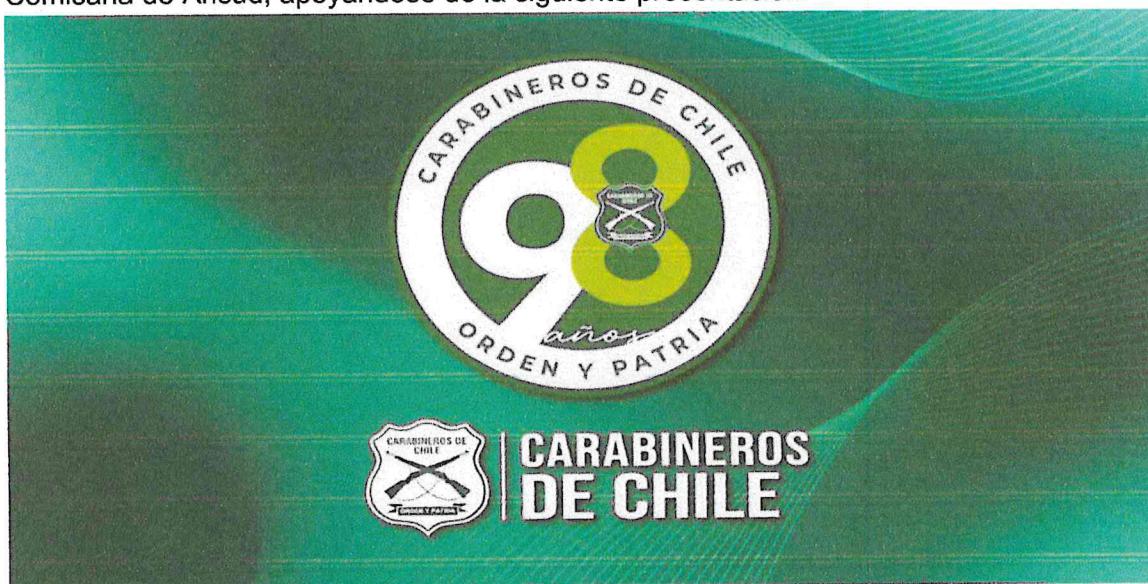
Se da inicio a los puntos en tabla.

1. Lectura de acta anterior y aprobación de esta.

Se aprueban las actas de las sesiones ord. 89 y 90, previo resumen realizado por la Secretaría Municipal.

2. Diagnóstico delictual de la Comuna de Ancud, donde se indiquen las zonas críticas, si las hubiere o delitos recurrentes en la comuna y cursos de acción realizados. A cargo de la Mayor Cintya Sanhueza de Carabineros de Chile.

Expone la Mayor de Carabineros doña Cintya Sanhueza, Comisario de la Primera Comisaría de Ancud, apoyándose de la siguiente presentación:



STOP CASOS
01.01 AL 28.09.2025



CASOS POLICIALES	COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%
VIOLACIONES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	7	3	-4	-57,1%
LESIONES	0	0	0	0,0%	5	9	4	80,0%	128	126	-2	-1,6%
ROBOS	3	3	0	0,0%	12	9	-3	-25,0%	118	114	-4	-3,4%
Robos con violencia	0	0	0	0,0%	2	4	2	100,0%	23	16	-7	-30,4%
Robo con violencia	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	10	6	-4	-40,0%
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	5	3	-2	-40,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	2	1	-1	-50,0%	8	6	-2	-25,0%
Robo violento de veh	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%
Robos con fuerza	3	3	0	0,0%	10	5	-5	-50,0%	95	98	3	3,2%
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	9	3	-6	-66,7%
Robo obj o de晓得 veh	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100,0%	13	4	-9	-69,2%
Robo en lugar habitado	2	1	-1	-50,0%	5	3	-2	-40,0%	38	41	3	7,9%
Robo en lugar no hab	1	2	1	100,0%	4	2	-2	-50,0%	35	49	14	40,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%
HURTOS	1	3	2	200,0%	9	8	-1	-11,1%	124	118	-6	-4,8%
TOTAL	4	6	2	50,0%	26	26	0	0,0%	377	362	-15	-4,0%

STOP DETENIDOS
01.01 AL 28.09.2025



STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS DETENCIONES E INF.



 CARABINEROS DE CHILE

DETENIDOS	COMUNA DE ANCUD				Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2024	2025	V. ABS	% VAR	2024	2025	V. ABS	% VAR	2024	2025	V. ABS	% VAR	2024	2025	V. ABS	% VAR
HOMICIDIOS	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
VIOLACIONES	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	2	2	N.D%				
LESIONES	0	0	0	0,0%	1	6	5	500,0%	89	101	12	13,5%				
ROBOS	1	2	1	100,0%	6	3	-3	-50,0%	38	31	-7	-18,4%				
Robos con violencia	0	0	0	0,0%	4	0	-4	-100,0%	16	1	-15	-93,8%				
Robo con violencia	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	5	0	-5	-100,0%				
Robo con intimidación	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	2	0	-2	-100,0%				
Robo por sorpresa	0	0	0	0,0%	4	0	-4	-100,0%	9	1	-8	-88,9%				
Robo violento de veh	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%				
Robos con fuerza	1	2	1	100,0%	2	3	1	50,0%	22	30	8	36,4%				
Robo de vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	1	1	N.D%				
Robo obj de o desde veh	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	1	1	0	0,0%				
Robo en lugar habitado	1	1	0	0,0%	1	2	1	100,0%	10	15	5	50,0%				
Robo en lugar no hab	0	1	1	0,0%	1	1	0	0,0%	11	13	2	18,2%				
Otros robos con fuerza	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%				
HURTOS	0	2	2	N.D%	7	2	-5	-71,4%	40	34	-6	-15,0%				
TOTAL	1	4	3	300,0%	14	11	-3	-21,4%	167	168	1	0,6%				

OTRAS DETENCIONES E INFRACCIONES
01.01 AL 28.09.2025



STOP CASOS
DETENIDOS DMCS
OTRAS DETENCIONES E INF.



 CARABINEROS DE CHILE

DETENIDOS	CONDUCCIÓN			EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL					
	DETENIDOS			ESPECIFICACIÓN			TOTAL		
CONDUC. ESTADO DE EBRIEDAD		150		EBRIEDAD			140		
CONDUC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL		12		CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA			384		
CONDUC. BAJO INF. SUST. ESTUPEFACIENTES		02		TOTAL			524		
TOTAL		103							

VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR

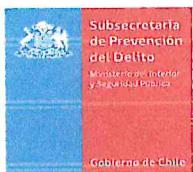
DETENIDOS	Hombre	Mujer	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	51	14	65

APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL

DETENIDOS	TOTAL
APREH. OOJ	139



CARABINEROS DE CHILE



Don **Alex Galindo**, de la Delegación Presidencial Provincial, consulta si existe un desglose de las aprehensiones por orden judicial, de acuerdo al delito.

La **Comisario de Carabineros** responde que, existe un desglose, señala que puede traerlo en la sesión siguiente, pero adelanta que en su mayoría son por lesiones, por delitos de robo, por homicidio, por violación, por lo que es variable.

El **Alcalde Subrogante** consulta sobre el tema de conducción, indica que en la lámina hay un error en la sumatoria, pues la sumatoria daría 164.

Don **Guido Pérez, Jefe Oficina del SAG Ancud**, consulta cómo se dio la trazabilidad animal en fiestas patrias.

La **Comisario de Carabineros** responde que existieron procedimientos y se dio una situación que se tipificó como abigeato, pero no era un robo propiamente tal. Informa que fiscalizaciones se hicieron muchas, controles y procedimientos, que no están en estas estadísticas, pero puede solicitar que sean incorporados. En términos generales hacen una evaluación positiva para las festividades de fiestas patrias, se dieron 2 o 3 accidentes y no existieron mayores inconvenientes. Agrega que el año pasado existieron más incidentes que el año anterior.

Don **Guido Pérez** señala que lo consulta porque esto crea un efecto en la ciudadanía, principalmente en los que manejan animales, pues el hecho de haberse realizado una detención provocó una ola de personas gestionando su documentación en el SAG, por ende, los felicita, pues no siempre ocurre y cuando se evidencia una falta como esta, se alinean todos. Manifiesta su voluntad para participar con Carabineros en lo que necesiten, al igual que con el municipio, da a conocer que estuvieron en diferentes jornadas en la semana del 18 de septiembre, lo que es costumbre.

Doña **Joselyn Bobadilla** consulta si en el número informado de detenidos por estado de ebriedad, si son personas diferentes o si son personas que se repiten.

La **Comisario de Carabineros** responde que más de alguno debe repetirse, agrega que en la Unidad se maneja un libro que indica si es primera o segunda vez, lo que se informa al Juzgado de Policía Local. Señala que son casos distintos, a pesar de que en oportunidades pueda tratarse de la misma persona.

Doña **Joselyn Bobadilla** consulta si el caso de estupefacientes puede haberse enmarcado también en ebriedad y droga o si se las clasifican de manera distinta.

La **Comisario de Carabineros** indica que allí se clasifica como estupefaciente.

El **Capitán de Puerto** complementa que normalmente se tipifica la conducta más gravosa, en este caso si hubiese estado bajo la influencia del alcohol y además el análisis de sangre arroja el consumo de sustancias psicotrópicas, se deja registrado bajo esta última conducta.

La **Comisario de Carabineros** señala que por lo general esas detenciones se hacen a través de controles vehiculares. Da a conocer cómo se realiza dicho procedimiento y cómo llega esta información a cada proceso judicial.

Don **Guido Pérez** informa que lo ocurrido en estas fiestas, marca una diferencia con lo ocurrido en el año pasado, pues la normativa de trazabilidad ha cambiado. Indica que en el personal que atendió los casos, se ve mayor conocimiento. Agrega que una de la

detenciones fue porque el número de los animales puesto en el formulario es distinto a los que se transportaban, y esa diferencia se presume robado. Señala que antes tenían que esperar con carabineros en el camino para encontrar animales sin aretes, pero hoy pueden ingresar al camión, siendo avances que se han dado en esta materia. Señala que la invitación es seguir trabajando en conjunto, le pueden capacitar desde el SAG, lo mismo para la Armada, pues la trazabilidad al SAG les da el conocimiento del origen y destino del animal, pero en las policías esta delegado el delito, por lo que indica que pueden seguir trabajando en conjunto.

El concejal Javier Cárdenas se refiere a lo ocurrido en fiestas patrias con el transporte de ganado, consulta si las detenciones que se dieron son de la comuna de Ancud o no.

La Comisario de Carabineros responde que eran de la comuna de Ancud.

Don **Miguel Paredes** indica que allí falta mucha información con respecto al movimiento de traslado animal. Indica que a él le han llegado a comprar a comprar animales, lo que conlleva un trámite que es bien engorroso y la gente de menos recursos, no tienen ese formulario y tienen los animales sin la documentación que se requiere, y cuando van a comprar les piden que se les saque el arete. El entiende que eso no pueden hacerlo, pues después tienen que ir a entregar información al SAG sobre lo que ocurrió con esos animales.

Don **Guido Pérez** indica que hoy existe una normativa de trazabilidad bastante robusta, la que comenzó el año 2003 y desde esos tiempos hemos escuchado que en Chiloé existe libertad para vender lo que se quiera. Indica que la trazabilidad nace por un tema sanitario, para tener un control de las enfermedades. Recuerda lo ocurrido con la influenza aviar, donde estuvieron tocando puerta por puerta pues no se tenían datos. Indica que el trabajo del SAG es hacer que la comunidad asimile y cumpla la normativa.

Don **Miguel Paredes** indica que la facultad de que el SAG pueda ir a los campos, la valora mucho pues así se tendrá espacio para conversar directamente con los agricultores. Agrega que, si el SAG puede llegar a los territorios a hacer esta fiscalización con el ánimo de que la gente regularice su situación, es muy positivo.

Don **Guido Pérez** señala que a eso están mandatados todos los servicios y es lo que deben hacer. Agrega que deben cuidar la sanidad.

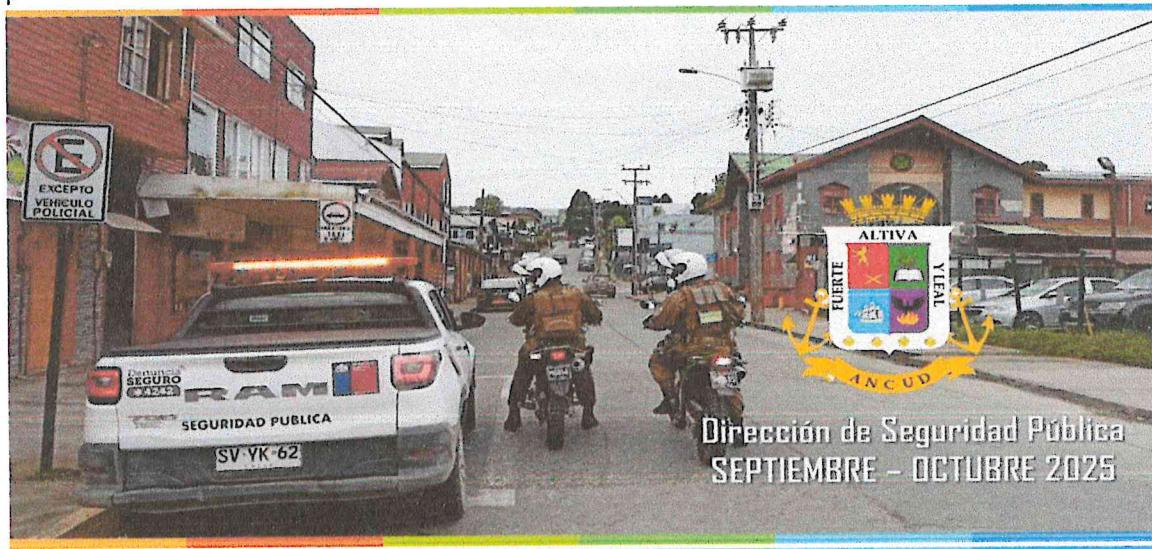
El **Capitán de Puerto de Ancud** agradece al SAG porque estuvieron en capacitaciones con ellos y da a conocer que para estas fechas detectaron el movimiento de animales en una embarcación, en el golfo de Ancud, pero al fiscalizarlos, si contaban con el formulario de movimiento animal. Cree que se debe seguir con este trabajo y estima que es recomendable el promover una campaña informativa por el SAG que permita llegar a los agricultores y ganaderos.

La Comisario de Carabineros señala que ellos pueden incorporarse a ese trabajo con la patrulla comunitaria, haciendo una campaña en conjunto.

Don **Guido Pérez** señala que están llanos a colaborar en todo lo que signifique la disminución de delitos y el cumplimiento de la normativa.

3. Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de septiembre del 2025.

Expone don Iván Ulloa, Director de Seguridad Pública, quien se apoya de la siguiente presentación:



PRESENTACION

- Septiembre – Octubre 2025

“Durante el mes de septiembre y lo transcurrido de octubre, la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Ancud ha continuado desarrollando y fortaleciendo sus labores orientadas a la prevención, el resguardo del orden público y la protección de la comunidad.

Este período ha estado marcado por una serie de acciones estratégicas, operativos coordinados y actividades de vinculación con la ciudadanía, enmarcadas hacer de las celebraciones de fiestas patrias algo seguro.”



Patrullajes Preventivos Mixtos

• Servicios y funciones objetivas

-Se dio gran importancia el tener presencia en la mayoría de las actividades de celebración de fiestas patrias.

• 12 actividades –entre fondas y ramadas– llevadas a cabo a lo largo de la comuna.

• 3 días de actividades en el Parque Bellavista.

• 2 desfiles cívico-militares





Patrullajes Preventivos Mixtos

- Seguridad Alimentaria en el Plan "# Por un 18 Seguro".

Participaron en esta inspección la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé, la Seremi de Salud, la Autoridad Sanitaria, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Carabineros de Chile y Seguridad Pública Municipal.

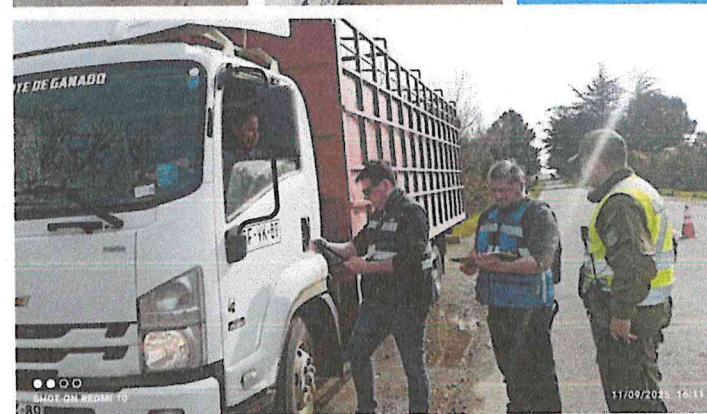
El propósito fue verificar las condiciones higiénico-sanitarias, el origen de los productos cárnicos, y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de trazabilidad y comercialización.



Patrullajes Preventivos Mixtos

- Resultados Operacionales:

-Fiscalización Locales Alcoholes:	95
-Infracción Ley de Alcoholes Art. 25:	7
-Infracción Ley de Alcoholes Com. Pat:	3
-Fiscalización Locales Comerciales:	15
-Controles Vehiculares:	189
-Infracción a Ley de Transito:	30
-Control de Identidad:	273
-Ordenes Judiciales:	42
-Vigilancia Especial:	69
-Control de Armas:	5
-Armas Incautadas:	1
-Detenido por abuso sexual a menor:	1



Tele Vigilancia

- SALA DE CONTROL Y MONITOREO

Finalidad: Optimizar la vigilancia urbana y mejorar la capacidad de reacción ante incidentes





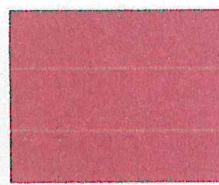
Tele Vigilancia



DESCRIPCIÓN SERVICIO	CARABINEROS	PDI	DSP	DIMAO	PARTICULAR	TOTAL
APOYO PERSONAL EN TERRENO			33			33
REG. ACCIDENTES DE TRANSITO			01		01	02
REG. VIGILANCIA X ROBOS		2			01	03
REG. MALTRATO ANIMAL						
REG. VIOLENCIA VÍA PÚBLICA						
REG. VIGILANCIA RSD			3			3
REG. INFRACCIONES TRANSITO DETECTADAS	19				1	20



Gestión Comunitaria



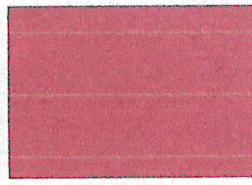
• CONTACTO COMUNITARIO

Finalidad: Fomentar la corresponsabilidad ciudadana y fortalecer vínculos con la comunidad.

Para ello se participa, organizan y representan en Ferias, Reuniones, Mesas u otros tipos de instancias con el objetivo de Informar respecto del quehacer de la Dirección y todas sus instrumentos de gestión. También educar para prevenir y finalmente recoger problemáticas e identificar factores de riesgo.



Gestión Comunitaria



• REUNIONES Y COMUNIDAD

• Reunión Empresa PreVial
Finiquitar detalles de la 1ra feria vial de educación en Ancud

• Reunión con JVV
-Padre Hurtado
-Vista Hermosa

• Reunión con Mesa Social

• Reunión con CDP
Para coordinar simulacro de terremoto.

• Reunión Coordinación Taller Líderes Brigadas Comunitarias

• Reunión Coordinación Ferias Preventivas
-Colegio Paz y Amor.
-Colegio San Juan

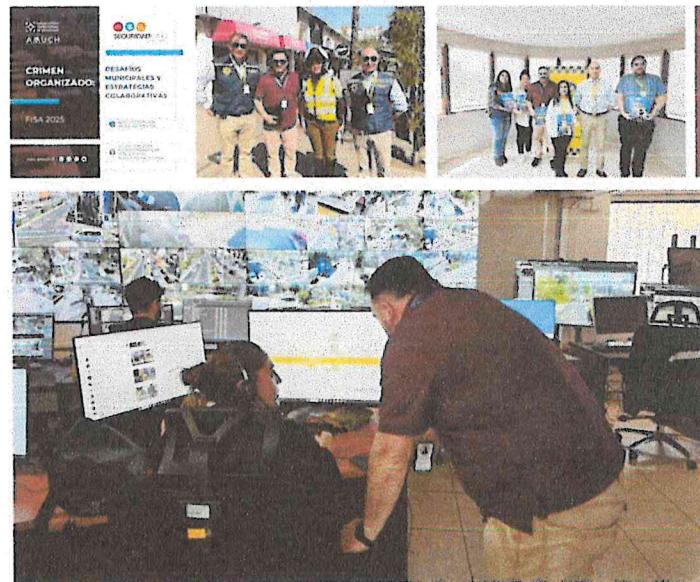
• Campañas Radiales por fiestas patrias.



Visitas y Experiencia Profesional

La visita a la Exposeguridad y la asistencia al seminario "Crimen Organizado, desafíos municipales y estrategias colaborativas" han sido instancias cruciales para la generación de vínculos con otros actores clave del sector y para conocer de primera mano las experiencias propias de seguridad comunal que se están implementando con éxito en diversas localidades.

- Recurso Tecnológico
- Recurso Humano



Programación Operativa

• PRÓXIMAS ACTIVIDADES:

18 Y 19 DE OCTUBRE
PARQUE BELLAVISTA
12:00 A 01:00 HRS.



Gracias!



 Seguridad Pública Muni Ancud
 +56 9 85485084



El Director de Seguridad Pública informa sobre su visita a las municipalidades de Vitacura y de Ñuñoa y la colaboración que se gestionó con ellos. Finalmente informa que la próxima semana estarán cubriendo la actividad del Dieciocho Chico, por lo que ya están haciendo el operativo para ello.

El Capitán de Puerto de Ancud destaca el trabajo preventivo que ha estado realizando la Dirección de Seguridad Pública, indicando que es verdad que existen diferentes realidades mirando la región metropolitana con las comunas de las demás regiones del país. Agrega que la gente ya está valorando más al personal que realiza el trabajo de Seguridad Ciudadana, generando una cercanía con la ciudadanía en todas las comunas.

El Subprefecto de la PDI felicita al Director de Seguridad Pública por el trabajo que ha dado a conocer. Agrega que quizás los recursos no son los mismos que en las comunas visitadas, pero si se pueden gestionar algunas cosas para realizar otra labor en favor de una mejor seguridad para la comunidad.

Doña Nelly Guineo felicita al Director de Seguridad Pública por el trabajo que están realizando y por las visitas realizadas a tras comunas para conocer otras experiencias. Agrega que todos saben que en Ancud ya no somos 20 mil, sino más de 40 mil habitantes, donde tenemos que convivir con gente que ha llegado de otros países y también de otras regiones del norte del país. Consulta sobre violación en el parque Bellavista, pide que se pueda informar el lugar en que ocurrieron los hechos, pues donde ella vive, que es en la Villa Isla Mágica, cruzan por la pampa para llegar al sector de Bellavista, pasando por frente del galpón de reciclaje y en esa parte se ve transitar a muchos jóvenes y quiere poder advertir a sus vecinos.

El Director de Seguridad Pública informa que se trató de un abuso sexual a una menor de edad en las ramadas. Explica la situación ocurrida.

Doña Nelly Guineo señala que había escuchado que se iba a habilitar a los patrulleros con implementos tecnológicos para que puedan fiscalizar, consulta si eso ya está habilitado, pues siempre los ve con el papel y cuando hay lluvia, esto no es lo más optimo.

Don Miguel Paredes hace hincapié en la labor que como COSOC han estado haciendo, apoyando a la Dirección de Seguridad Pública. Informa que hicieron recomendaciones al señor Alcalde con respecto al presupuesto asignado a esta Dirección y en la reunión de agosto se destacó la participación que está teniendo la Dirección de Seguridad Pública en Ancud. Los insta a seguir de esta manera trabajando.

Don Guido Pérez informa que ha sido bastante agradable el trabajo realizado con el Director de Seguridad Pública y agradece la disponibilidad del municipio en general, no solo en materia de seguridad, sino también por el apoyo recibido en otras materias.

El Alcalde Subrogante informa que se hizo una licitación para la adquisición de los tablets para los inspectores, lo que se tuvo que declarar desierto, por lo que se va a volver a licitar.

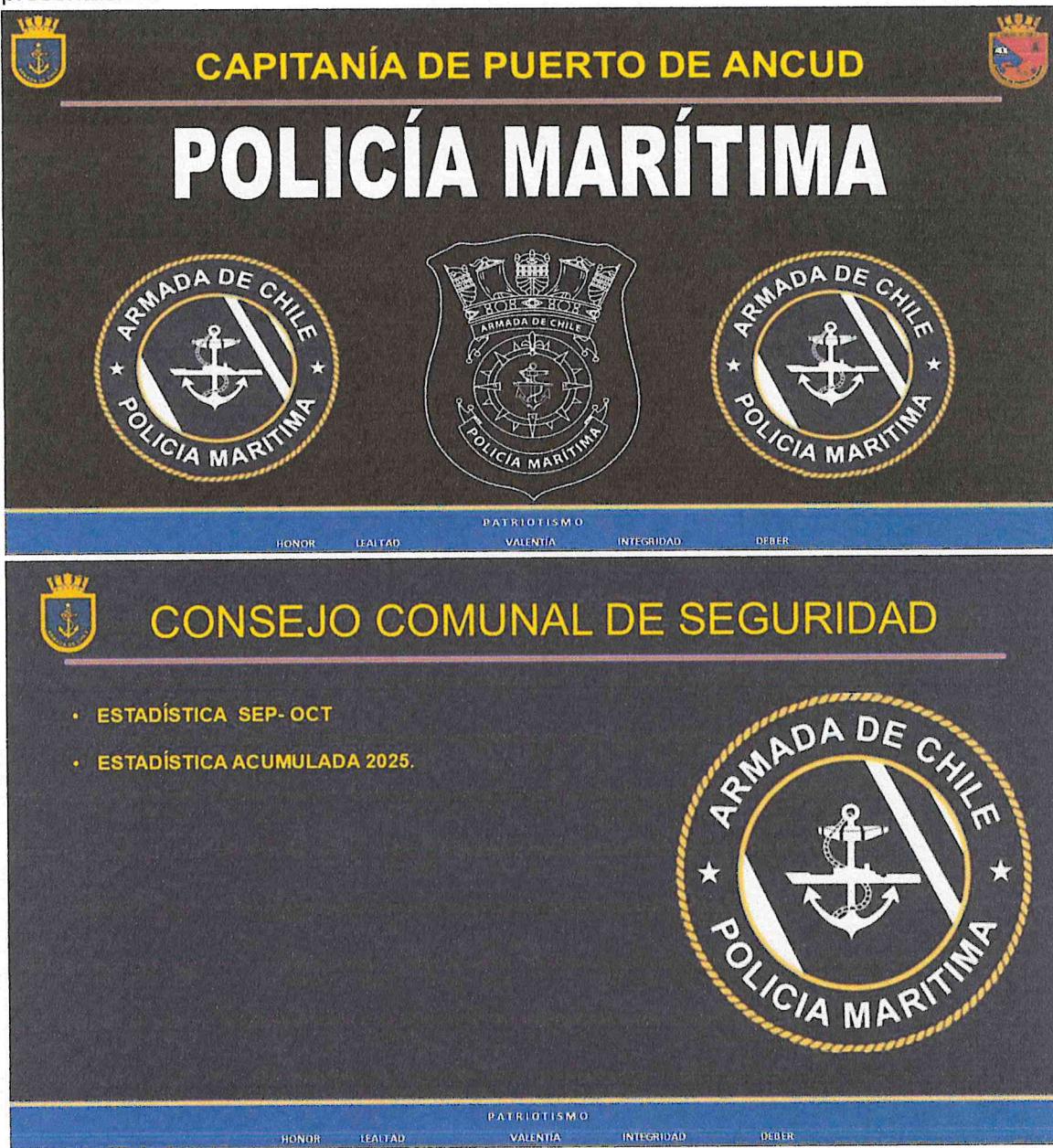
El concejal Javier Cárdenas consulta sobre el traslado de la Oficina de Seguridad Pública a la Feria Municipal. Lo consulta por los problemas que se detectaron en la techumbre de la feria municipal.

El Alcalde Subrogante informa que, en el concejo extraordinario del viernes pasado, se aprobó por los concejales una modificación presupuestaria que contempla 14 millones vinculados a 2 líneas de trabajo, una dice relación con la recuperación de una cantidad de

cámaras que no estaban funcionando por no haberse realizado la mantención, y por otro lado una segunda línea tiene que ver con el traslado e implementación de todo lo que significa moverse hacia la Feria. Agrega que se estuvo conversando con el equipo de Seguridad y con su Director, donde se dio a conocer que se estaban elaborando los términos técnicos de referencia y espera que dentro de la próxima semana este visado por parte de ellos, para poder iniciar el proceso de licitación. En segundo lugar, con respecto al tema de infraestructura, desde la DOM y en conjunto con la SECPLAN, se ha estado revisando lo relativo a los trabajos en la techumbre de la feria municipal, da a conocer el análisis que se ha realizado en esa materia y las acciones que se abordarán. En cuanto al traslado, indica que se han adquirido los materiales para hacer las separaciones y habilitar el espacio, ya que este es un espacio abierto actualmente y se requiere habilitar con algunas separaciones. Espera que de aquí a mediados de diciembre puedan estar instalados en ese espacio.

4. Presentación por parte personal de la Armada de Chile, en lo que respecta a su área de jurisdicción.

Expone el Capitán de Corbeta don Sebastián Gysling, quien se apoya de la siguiente presentación:



CAPITANÍA DE PUERTO DE ANCUD

POLICÍA MARÍTIMA



HONOR LEALTAD PATRIOTISMO VALENTIA INTEGRIDAD DEBER

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

- ESTADÍSTICA SEP- OCT
- ESTADÍSTICA ACUMULADA 2025.



HONOR LEALTAD PATRIOTISMO VALENTIA INTEGRIDAD DEBER



ESTADÍSTICA SEP-OCT



• INFRACCIONES A LEY 20.000		• CONTROLES DE IDENTIDAD	
• Art. 50:	00	• LEY 20.931	60
• Art. 4:	01	• Art. 85 C.P.P.	02
• INFRACCIONES A L.G.P.A.		• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO	
• Art. 65:	01	U OTRAS POLICÍAS:	01
• Art. 139:	01	• DETENIDOS:	02
FISCALIZACIONES FISPEQ:	30	• INFRACCIONES C.P.	
FISCALIZACIONES CON		• AMENAZAS	00
SERNAPESCA:	08	• HURTO	00
INSPECCIÓN DEL TRABAJO:	02	• AGRESIÓN	00
• DECRETO LEY 2.222			
• Art. 22	01		

ESTADÍSTICA ACUMULADA 2025



• INFRACCIONES A LEY 20.000		• INFRACCIONES A LEY 19.925	
• Art. 50:	07	• Art. 25	07
• Art. 4:	01	• INFRACCIÓN A ORDENANZA MUNICIPAL	
• INFRACCIONES A L.G.P.A.		• Art. 12	08
• Art. 65:	00	• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO	
• Art 139 bis:	00	Y/U OTRAS POLICÍAS	06
• INFRACCIONES LEY 20.249		• INFRACCIONES C.P.	
• Art 15:	01	• AMENAZAS	00
• DECRETO LEY 2.222		• HURTO	00
• Art. 22	02	• AGRESIÓN	01
• CONTROLES DE IDENTIDAD		• DETENIDOS	17
• LEY 20.931 y Art. 85 C.P.P.	270	• TOTAL DE PROCEDIMIENTOS	306
• LEVANTAMIENTO CADÁVER	01		



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD



FIN DE LA PRESENTACIÓN



El **Subprefecto de la PDI** felicita a la Armada y su equipo por el trabajo que están realizando. Indica que al contar con un ejemplar canino y con una coordinación adecuada, se puede hacer estos trabajos. Agrega que como PDI tienen la inquietud e iniciativa de realizar este tipo de intervenciones, acompañados de la Armada y ve que los resultados desde el punto de vista de seguridad han sido buenos, lo que va en el interés de realizar este trabajo, el cómo se hace y el ojo crítico. Estarán coordinando con el Capitán de Puerto alguna intervención conjunta.

Don **Marcelo Bravo** agradece la presentación realizada y agradece también a Carabineros y la Armada que estuvieron trabajando el 17 de septiembre en el control de ingreso de buses y vehículos particulares que ese día ingresaron a Chiloé. Agradece a Estelita que fue quien dio cuenta del traslado de sustancias psicotrópicas y por eso destaca también la voluntad de Carabineros y el compromiso de la Armada que hicieron posible este decomiso realizado y, además de eso, se generó una muy buena coordinación de ambas instituciones en el desarrollo de las fiestas patrias. Reitera el agradecimiento a las policías por el control de entrada y salida de personas a Chiloé.

El **Capitán de Puerto de Ancud** agradece las palabras realizadas y sin ir en desmedro del ejemplar Estela, indica que ella lo que hizo fue confirmar la presencia, por lo que destaca al personal de Carabineros de Chacao, pues fueron ellos quienes detectaron la actitud errática que tuvo el vehículo, que trató de esconderse tras un bus, por lo que aquí fue un trabajo en conjunto. En cuanto a las palabras del Subprefecto de la PDI señala que ellos están muy llenos a trabajar en conjunto, pues estos intersectoriales son promovidos por la Delegación Presidencial Provincial, sin embargo, cuando se genere alguno, va a proponer que se incluya a Policía de Investigaciones, especialmente en el tema de los buses, pues allí al tratarse de un mayor número de personas que se trasladan, se puede abarcar un mayor universo en las fiscalizaciones.

5. Presentación por parte de personal de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del periodo septiembre correspondiente a esta unidad.

Expone el Subprefecto de la Brigada de Investigación Criminal de Ancud, don Gerardo Vásquez, quien se apoya con la siguiente presentación:

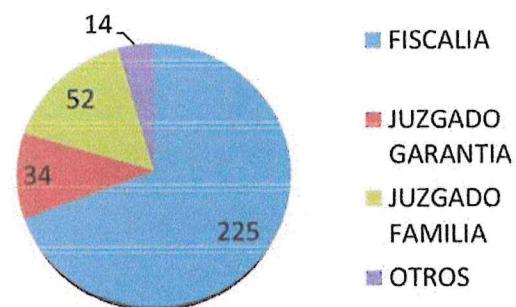
**Brigada de Investigación
Criminal Ancud**

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



INVESTIGACIONES

FISCALIA	225
JUZGADO GARANTIA	34
JUZGADO DE FAMILIA	52
OTROS	14
TOTAL	325

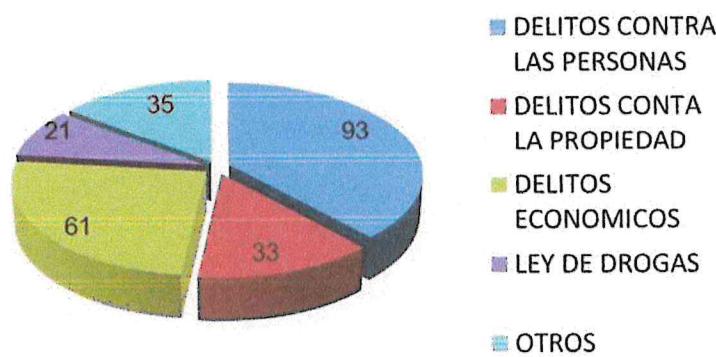


BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DELITOS DE MAYOR OCURRENCIA



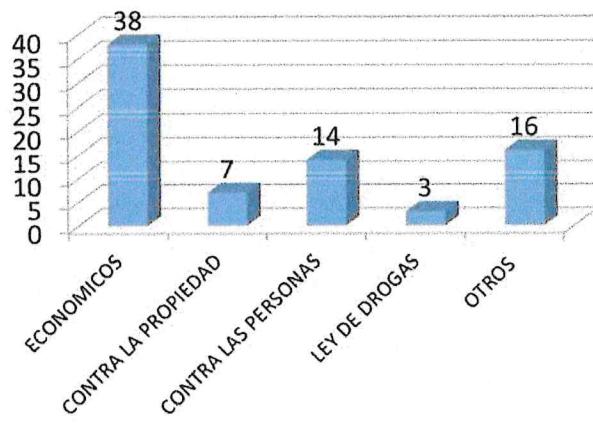
BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



DENUNCIAS CURSADAS

DELITO	TOTAL
ECONOMICOS	38
CONTRA LA PROPIEDAD	7
CONTRA LAS PERSONAS	14
LEY DE DROGAS	3
OTROS	16
TOTAL	78



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



PROCEDIMIENTO LEY 20.000



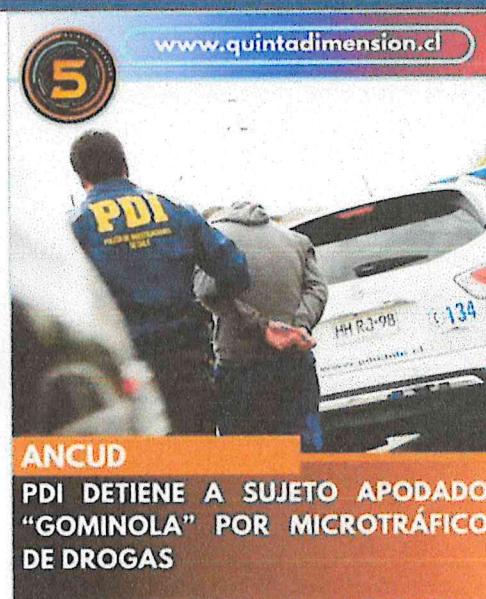
DETENIDO: 1

CANNABIS SATIVA: 13,99 GRS

CLORHIDRATO DE COCAINA: 10,6 GRS

BALANZA DIGITAL

BOLSAS DOSIFICADORAS

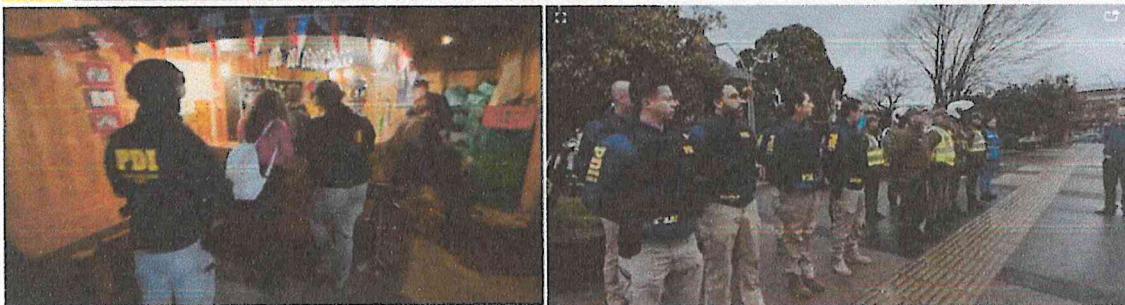


BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



SERVICIO ESPECIAL



NACIONALIDAD	CONTROLADOS	DENUNCIADOS
DOMINICANOS	4	1
VENEZOLANOS	1	0
COLOMBIANOS	9	5
TOTAL	14	6

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE

El concejal Javier Cárdenas agradece la presentación y señala que en la exposición anterior se hacía mención del alto número de delitos económicos, siendo importante hacer una campaña local para hacer presente a los vecinos el cuidado que deben tener en este tipo de situaciones. Por lo anterior, insiste en la campaña preventiva que pueda realizar el municipio a través de sus redes sociales y se pueda agilizar a raves de los medios de comunicación, a fin de que los vecinos tomen conocimiento.

El Subprefecto de la PDI indica que ellos ya tienen preparado el material, por lo que está a la espera de que puedan coordinar la entrega de este material y así apoyar con esta información.

El Director de Seguridad Pública indica que ellos también pueden apoyar con esa difusión.

Don Guido Pérez consulta sobre el correo electrónico de una persona por un maltrato animal de un caballo dentro del radio urbano, consulta si eso se vio por la PDI o Carabineros o si se enteró el municipio.

El Subprefecto de la PDI informa que tienen una investigación con respecto a este tipo de delitos, pero respecto a alguna denuncia por equinos no tiene información en la Brigada de Investigación Criminal de Ancud.

Don Guido Pérez indica que el maltrato animal es un delito, por su parte el bienestar animal es parte de su normativa. Lo consulta porque ese correo está copiado a todas las instituciones, por lo cual quería saber si eso ya estaba siendo tramitado. Agrega que quien se acercó a ellos como SAG fue el municipio, sin saber si había competencia directa.

El Capitán de Puerto de Ancud indica que a él no le llegó ese correo, pero hace recuerdo que todo funcionario público que toma conocimiento de un delito tiene la obligación de

denunciarlo en un plazo no mayor a 24 horas, por lo cual, si a él llega la información y aunque no sea de su competencia, cumple la ley al denunciar. Entiende que podría a llegar a darse un doble trabajo, porque como dice don Guido aquí se copió a varias instituciones, pero la denuncia se debe realizar. Desconoce el tema específico del equipo, pero obviamente si son testigos de eso, se debe denunciar.

El Alcalde Subrogante indica que desconoce el caso.

Don **Guido Pérez** indica que no estaba copiada la PDI, pero si Carabineros y el conoce y aplica lo que dice el Capitán, pero cuando ya está copiado quienes ven o transmiten los delitos, entiende que son ellos los que van a tramitarlo. Señala que lo va a reenviar a la Mayor de Carabineros.

El concejal Chepillo pide que le reenvíen ese correo de denuncia.

El **Capitán de Puerto de Ancud** indica que, si fue copiado a tantas instituciones, lo más probable es que la denuncia esté, lamenta que ya no esté la Mayor de Carabineros para poder conocer esa información. Pide que se deje en tabla el hacer la consulta a Carabineros sobre esa situación.

6. Varios

El **Director de Seguridad Pública** informa que se les hizo llegar una invitación para una reunión que se realizó con la Junta de Vecinos del Centro, Mercado Municipal y Feria, organizándose una fiscalización para la próxima semana. Consulta si la Armada los puede acompañar igualmente, ya que le han confirmado SII, Salud, Carabineros e Investigaciones. Extiende igualmente la invitación a don Guido por parte del SAG. Cree que es importante que los vean cohesionados, pues eso pronto será motivo de alguna reunión, por las incivilidades que se están viendo en el sector.

Don **Miguel Paredes** consulta qué pasa con las bicicletas de Carabineros.

El **Director de Seguridad Pública** responde que allí se debe firmar un convenio, el que está en Carabineros. Indica que él tiene la experiencia de cuando estaba trabajando en Quellón, donde se demoraron un año y medio en que les habiliten las bicicletas, pues éstas deben cumplir algunas características que con entregadas por el área de Logística de Carabineros. En este momento está en Jurídica de Carabineros y esperan que, a fines de mes o principios del próximo, puedan estar firmando el alcalde con el Jefe de Zona para la entrega de las bicicletas.

Don **Miguel Paredes** entiende entonces que este verano tampoco se podrá contar con ellas.

El **Director de Seguridad Pública** cree que sí se va a poder contar con ellas este verano.

Don **Miguel Paredes** informa que él pertenece a la Comisión de Seguridad del Gobierno Regional y le comentaban los otros consejeros que el Consejo de Seguridad Pública pudiera informarle alguna situación relacionada con seguridad para hacerlo ver en el COSOC Regional, pues aun cuando ellos no tienen la facultad de decidir, pueden hacer seguimiento a estos requerimientos. Indica que si hay alguna materia por la cual él puede interceder en el Gobierno Regional, cuenten con ello.



El Director de Seguridad Pública agradece la ayuda e indica que le harán saber cuando se requiera.

El Capitán de Puerto de Ancud agradece la invitación al servicio especial a realizarse, por lo que pide que lo copien en el correo.

Don **Guido Pérez** indica que están viendo un convenio con Carabineros para hacer un trabajo en el territorio, lo que informará en su oportunidad, pues está en su etapa preliminar. Para cerrar lo relativo al caso de maltrato animal, informa que una persona de la municipalidad acudió al sector denunciado, pero no encontró nada.

Don **Marcelo Bravo**, indica que les gustaría participar de la actividad de fiscalización que están preparando y para la actividad del Dieciocho Chico.

El Director de Seguridad Pública indica que le hará llegar el correo con la invitación a esta actividad.

Doña **Nelly Guineo** consulta sobre el avance que existe con respecto al corral municipal, pues cree que estamos a fojas cero y hasta la fecha debería existir algo.

El **Alcalde Subrogante** indica que se han hecho 3 licitaciones, todas declaradas desiertas. Por lo cual, se está evaluando hacer una licitación privada, llamando a empresas que puedan prestar este servicio. Informa que están viendo el cambiar algunos antecedentes que les permitan ver facilidades que les permitan entregar espacios y así hacer más atractiva esta licitación.

Doña **Joselyn Bobadilla** consulta el estado en que se encuentra el plan comunal de seguridad pública y consulta si la actualización que se hizo en agosto parte el 2026 o si esta visto también para este año.

El Director de Seguridad Pública informa que la actualización es para el año 2025 y 2026 y está en la Subsecretaría de Prevención del Delito para su revisión. Agrega que tuvieron algunos problemas con la página y hace 4 o 5 días atrás les llegó un correo donde tuvieron que volver a enviar el plan de seguridad para su revisión, debiendo estar listo durante este mes. Agrega que el próximo año, se debe hacer el de 4 años.

Doña **Joselyn Bobadilla** consulta si la evaluación del plan vigente se hace cada año.

El Director de Seguridad Pública informa que cada año se hace una evaluación y el próximo año se debe hacer parámetros para hacer los 4 años próximos, evaluando año a año.

Doña **Joselyn Bobadilla** indica que hace esta consulta en atención a que en ese plan tienen actividades comprometidas como institución y quieren saber el estado de avance que llevan.

El Director de Seguridad Pública responde que cada institución tiene comprometidas algunas actividades, siendo importante que cada uno se haga responsable de las actividades plasmadas allí.

El Capitán de Puerto de Ancud consulta si ha existido algún avance en la confección de los planes de contingencia ante catástrofes naturales, establecidos por SENAPRED, al menos para nuestra comuna.



El Alcalde Subrogante informa que se está trabajando desde la SECPLAN, indicando que se adjudicaron un proyecto para la elaboración de uno de ellos. No recuerda el detalle, pero señala que va a pedir la información y se está avanzando a través de esa Unidad.

Doña Nelly Guineo consulta sobre el plan de verano seguro y los resguardos que deben tomarse en el corte y desmalezamiento para evitar la afectación de viviendas por incendios forestales, pues ya estamos en octubre y se debe hacer este trabajo con prontitud.

El Alcalde Subrogante indica que hace 3 semanas atrás, el Alcalde y la Encargada Subrogante de la Oficina de Emergencia, además del Director de Seguridad Pública, estuvieron en una reunión a nivel provincial en Castro, donde se abordó este tema. Recuerda que esta administración asumió el 6 de diciembre y en su oportunidad se puso en disposición inmediata las máquinas para hacer estos corta fuegos en el sector urbano y para este año eso ya se está haciendo la planificación respectiva, pues se entiende que es una situación riesgosa, viendo algunos otros elementos en los sectores rurales donde han visto que se debe intervenir.

Agotados los puntos, el **Alcalde Subrogante** da por terminada la sesión, siendo las 12:02 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.


Iván Ulloa Alvarado
Director de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CSP


Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal /
Ministro de fe CSP